

## **Críticos de muro fronterizo continúan lucha después de derrota judicial**

Ciudad de México, México

El presidente de los Estados Unidos Donald Trump declaró una “gran victoria” el 28 de febrero, el día después que una corte confirmó la facultad de su gobierno para eximirse de leyes ambientales que impiden planes para la construcción de barreras a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México. Pero la victoria se vio ensombrecida cuando el Congreso estadounidense aprobó este mes una ley de gastos de US\$1.3 billones con sólo \$1.6 mil millones para las barreras fronterizas, muy por debajo de los \$25 mil millones buscados por Trump, quien sin embargo promulgó la ley para evitar el cierre del gobierno.

Mientras tanto, los grupos ambientalistas cuyas impugnaciones de la facultad de exención fueron rechazadas en una corte de distrito insisten en que seguirán luchando. “Hay mucho en juego”, dice Randy Serraglio del Center for Biological Diversity. “No podemos darnos por vencidos y ceder en estas cuestiones ante el gobierno de Trump”.

El Center for Biological Diversity, Defenders of Wildlife, Sierra Club, Animal Legal Fund y el Estado de California estuvieron entre los demandantes en tres juicios abiertos para impugnar planes para reemplazar vallas fronterizas en el área de San Diego y construir muros prototipo. El juez federal de distrito Gonzalo Curiel —a quien Trump había acusado de parcialidad por su “herencia mexicana” en un caso anterior, no relacionado— falló contra los demandantes en los tres casos, que habían sido unificados. En su decisión del 27 de febrero, Curiel respaldó inequívocamente la facultad del gobierno, sosteniendo que el Departamento de Seguridad Nacional tiene dentro de sus facultades conforme a la Ley de Identificación Real de 2005 el eximirse de leyes ambientales que inhiban la construcción de barreras fronterizas.

Ahora el Center for Biological Diversity está preparándose para presentar una apelación argumentando que la facultad de exención se ejerció incorrectamente. También espera presentar un reclamo más amplio ante la Corte Suprema de los Estados Unidos: que la exención de agosto es inconstitucional porque los funcionarios no electos no tienen derecho a privar a la población y la vida silvestre de una región de medidas de protección destinadas a aplicarse en todo el país. Tal fue el caso, argumenta esta institución, cuando el secretario de Seguridad Nacional privó efectivamente al área de San Diego de las salvaguardas que ofrecen leyes como la Ley Nacional de Política Ambiental y la Ley de Especies en Peligro de Extinción.

La Corte Suprema se negó a escuchar casos similares hace una década. En ese momento, el gobierno del presidente George W. Bush utilizó las exenciones para reforzar las barreras fronterizas a raíz de los ataques del 11 de septiembre y en medio de una inmigración ilegal récord a los Estados Unidos. Los ecologistas esperan que el máximo tribunal reconozca que la Ley de Identificación Real tiene problemas legales, y que el país ya no enfrenta la “situación de emergencia” que provocó la aprobación de la ley. La migración ilegal, señalan, está en su nivel más bajo desde la década de 1970.

Este mes, el Center for Biodiversity presentó otra demanda en Nuevo México, donde el Departamento de Seguridad Nacional ha emitido exenciones para acelerar el reemplazo de vallas vehiculares con barreras peatonales a lo largo de un tramo de 32 km de la frontera cerca de Santa Teresa. Los grupos ecologistas dicen que allí las barreras deben ser lo suficientemente permeables como para no restringir el ámbito de desplazamiento de especies silvestres como el amenazado lobo gris mexicano.

### **Interviene congresista**

En otro caso, presentado en la corte federal de Arizona, el Center for Biological Diversity y el representante federal Raúl Grijalva exigen un estudio ambiental del área fronteriza antes de que comiencen los proyectos fronterizos del gobierno de Trump. Dicen que el último análisis de este tipo se realizó en 2001 y que la Ley Nacional de Política Ambiental requiere actualizaciones cuando las condiciones han cambiado.

Los activistas también están impulsando resoluciones locales contra el muro, que han ganado aprobación en 30 ciudades y condados. Algunas, como las aprobadas por las

municipalidades de Tucson, Arizona y Berkeley, California, piden boicots o desinversiones para castigar a las empresas que construyan secciones del muro.

Pero tales medidas están resultando cada vez más difíciles de aprobar en otros lugares. El senador estatal de California Ricardo Lara suspendió su presión por una versión estatal al tener enfrente oposición empresarial y laboral. Los activistas reconocen que ha sido difícil coordinar la estrategia a lo largo de la frontera de 3,100 km, un tercio de la cual ya está vallada o amurallada, porque el gobierno de Trump no ha revelado exactamente lo que planea hacer.

Trump ha insistido repetidamente en su promesa de campaña de construir un "muro grande y hermoso" a lo largo de toda la frontera, aunque habla con mucha menos frecuencia sobre sus promesas anteriores de hacer que México pague la cuenta. Dado que México se niega a contribuir y el Congreso se muestra reacio a asignar fondos al nivel que solicitó, Trump ha insinuado que la barrera podría no ser tan sólida o extensa como había prometido anteriormente.

Mientras recorría a caballo el Refugio de Vida Silvestre Buenos Aires en Arizona el 17 de marzo, el secretario del Interior Ryan Zinke dijo a los periodistas que si bien "claramente, vamos a construir el muro", tales barreras tendrían que "considerar los efectos ambientales". Luego dijo que el mayor problema ambiental que había observado fue la basura dejada por el "tráfico ilegal sin restricciones".

Los ambientalistas no se mostraron impresionados. "El espectáculo montado por Zinke en Arizona no cambia el hecho de que los muros fronterizos son un desastre para las comunidades y la vida silvestre", dice Serraglio, del Center for Biological Diversity. "Zinke está complaciendo a las cámaras y vanagloriándose en un lugar del que no sabe nada".

### **No hay acuerdo sobre "Dreamers"**

Muchos analistas creían que el plan de gastos aprobado por el Congreso incluiría mucho más financiamiento para proyectos de barreras fronterizas que los \$1.6 mil millones finalmente autorizados en la ley, que Trump promulgó el 23 de marzo. Los líderes del Congreso y el gobierno de Trump intentaron, pero finalmente no lograron, alcanzar un acuerdo sobre una gran asignación de gastos para el muro a cambio de protección legal para los llamados "Dreamers", inmigrantes indocumentados traídos a los Estados Unidos cuando eran niños.

Aunque se podría llegar a un acuerdo de ese tipo en el futuro, es poco probable que el Congreso acepte pronto una legislación de gasto del tipo que podría servir como vehículo para ello. Sin embargo, los conservacionistas argumentan que la ley recientemente promulgada no es de ninguna manera benigna. Dicen que si bien no contempla, por ejemplo, la construcción de muros previamente planificados en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Santa Ana en el condado de Hidalgo, Texas, sí incluye 53 km de nuevas barreras en el resto del condado. Estas, sostienen, bloquearían efectivamente 2,200 hectáreas de tierras de conservación federales, estatales, condales y de organizaciones sin fines de lucro.

"Esos muros van a ser muros de diques de concreto, que detienen todo, y que a menudo se construyen a kilómetro y medio o hasta cinco kilómetros de la frontera real, lo que separa a la gente del río [Grande] y de grandes áreas de su propia tierra", dice Serraglio. "El Refugio Nacional de Vida Silvestre Santa Ana se libró específicamente en ese acuerdo por ahora, pero aún se causarían muchos daños".

—Jo Tuckman

### **Contactos**

#### **Jim Chapman**

Chair  
Lower Rio Grande  
Sierra Club  
Weslaco, Texas  
Tel: (956) 571-0545

[jchapmanrgv@gmail.com](mailto:jchapmanrgv@gmail.com)

**Kim Delfino**

Defenders of Wildlife  
Sacramento, California  
Tel: (916) 201-8277  
[kdelfino@defenders.org](mailto:kdelfino@defenders.org)

**Randy Serraglio**

Southwest Conservation Advocate  
Center for Biological Diversity  
Tucson, Arizona  
Tel: (520) 784-1504  
[rserraglio@biologicaldiversity.org](mailto:rserraglio@biologicaldiversity.org)

**Brian Segee**

Senior Attorney  
Center for Biological Diversity  
Ojai, California  
Tel: (805) 750-8852  
[bsegee@biologicaldiversity.org](mailto:bsegee@biologicaldiversity.org)

**Robert Uram**

Environmental Attorney  
Sheppard Mullin  
Richter & Hampton  
San Francisco, California  
Tel: (415) 774-3285  
[ruram@sheppardmullin.com](mailto:ruram@sheppardmullin.com)

**Mariana Wright**

Executive Director  
National Butterfly Center  
Mission, Texas  
Tel: (956) 583-5400  
[marianna@nationalbutterflycenter.org](mailto:marianna@nationalbutterflycenter.org)

### **Ecuatorianos expresan apoyo a protección forestal**

Comunidades indígenas y ecologistas de Ecuador están denunciando un plan recientemente presentado por el presidente Lenín Moreno para ofrecer más concesiones de explotación petrolera en la región amazónica del país. El gobierno anunció el 27 de febrero que para fin de año subastará 16 concesiones en la parte suroriental relativamente intacta de la Amazonia ecuatoriana y un número no especificado de otras en la parte norte entre campos petrolíferos que ya están en operación.

Pero el anuncio siguió a un referéndum nacional el 4 de febrero en el cual el 70% de los votantes apoyó una expansión de 50,000 hectáreas de un área destinada al uso exclusivo de indígenas que viven en aislamiento voluntario dentro del Parque Nacional Yasuní, una preciada reserva de selva tropical. La medida también estipula que el espacio permitido para la actividad de extracción de petróleo en una concesión dentro de Yasuní conocida como Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), o Bloque 43, se reduzca de 1,030 hectáreas a 300.

Los críticos de la extracción de petróleo y otras industrias extractivas en la Amazonia ecuatoriana quedaron decepcionados por el anuncio de que se subastarían nuevas concesiones petroleras. Pero elogiaron el referéndum de Yasuní como prueba del apoyo público a un nuevo modelo de desarrollo que preserve los recursos naturales de la región amazónica y la forma de vida de sus pueblos indígenas, especialmente los de Yasuní.

“Que la cuestión se haya elevado a un referéndum nacional es un avance y una prueba de que la mayoría de los ecuatorianos reconoce la importancia de los pueblos [que viven en aislamiento voluntario] y la necesidad de proteger Yasuní”, dice José Proaño, director para América Latina de Land is Life, organización estadounidense sin fines de lucro que promueve los derechos a la tierra de los pueblos indígenas en todo el mundo. “El resultado del referéndum obliga al gobierno a sentarse con la sociedad civil y encontrar el mejor camino para cumplir el mandato popular”.

Sin embargo, la contundente votación a favor del referéndum sobre Yasuní no frenó las críticas a las subastas de concesiones petroleras anunciadas por el gobierno. Este mes, una delegación de unas 60 mujeres que representaban a una serie de comunidades indígenas amazónicas visitaron Quito, algunas cargando bebés y acompañadas por niños pequeños, y se reunieron con el presidente Moreno para denunciar la extracción de recursos en la selva tropical.

“Hemos venido con nuestros bebés porque estamos defendiendo su futuro”, dijo Nina Sicha Siren Gualinga, 24 años, líder de mujeres indígenas sarayaku. “La selva es nuestro hogar, y la explotación petrolera le está haciendo daño, contaminando los ríos que son fundamentales para nuestra supervivencia y terminando con nuestra cultura, que vive íntimamente con la naturaleza. Es falso que la explotación petrolera sea desarrollo. Tenemos otras formas de desarrollo y otras formas de medir la riqueza, no con dinero, sino con agua limpia, tierra fértil, abundantes animales y peces, solidaridad”.

### **Zona de protección indígena**

Tras el referéndum de febrero, Moreno ordenó la creación de una comisión encabezada por el Ministerio del Ambiente para trazar los nuevos límites del área de protección ampliada dentro de Yasuní para los pueblos tagaeri y taromenane, que viven allí en aislamiento voluntario. Llamada Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT), el área de 758,000 hectáreas está oficialmente prohibida para cualquier tipo de actividad extractiva. La comisión tiene plazo hasta el 16 de junio para hacer los cambios de límites, que seguramente se verán complicados por las demandas contrapuestas de las empresas petroleras, los colonos y los waorani, indígenas que viven en el parque pero que, a diferencia de los tagaeri y los taromenane, tienen contacto con el mundo exterior.

David Suárez, antropólogo e investigador del Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), organización sin fines de lucro con sede en Quito, dice que la investigación de los tagaeri y taromenane desde 2013 sugiere una necesidad urgente de expansión de la ZITT. Esa expansión, agrega, debería haber sido llevada a cabo por decreto presidencial en lugar de por referéndum: “Que la cuestión haya sido sometida a referéndum popular crea un precedente negativo, pues los derechos de los pueblos indígenas aislados no deberían ponerse a votación, dado que están garantizados por la Constitución de Ecuador”.

Pero Atossa Soltani, del grupo estadounidense Amazon Watch, argumenta que al respaldar una mayor protección para Yasuní y sus pueblos indígenas, los ecuatorianos han acrecentado la presión política sobre el gobierno para que atienda estos asuntos. (Véase Entrevista en este número). “Implementar el referéndum implica sacrificar varios territorios que están en concesión a empresas petroleras”, dice Soltani. “Por ejemplo, hay evidencia de la presencia de personas indígenas [que viven en aislamiento voluntario] en el bloque Armadillo [un área dada en concesión a Belorusneft en 2015]. En otros casos, [significa] tomar decisiones sobre tierras cerca de Yasuní que han sido colonizadas. Lo deseable sería volver a trazar los límites [de la ZITT] para que al menos abarquen el territorio donde se han encontrado estructuras y parcelas de cultivo de los tagaeri-taromenane”.

### **Preguntas sobre límites**

El gobierno no ha dado información sobre cómo se trazarán los límites de la ZITT. Ante la falta de información, muchos defensores del medio ambiente y de los derechos indígenas están preocupados por los criterios que se utilizarán. Algunos expresan su temor de que no importa cuáles sean los nuevos límites, la ZITT ampliada seguirá siendo demasiado pequeña.

“Nuestra esperanza sería que la tierra protegida [adicional] no sea de 50,000 o 60,000 hectáreas sino de 200,000 o 300,000 hectáreas, ya que eso es lo que se necesitaría para establecer territorio suficiente para decir que hay un avance en la protección de los pueblos indígenas aislados”, dice Eduardo Pichilingue, investigador de los pueblos indígenas denominados “no contactados”.

La atención más inmediata para estas preguntas se centra en el campo petrolífero Ishpingo, que forma parte de la concesión de ITT. El más productivo de los tres yacimientos petrolíferos de la concesión, Ishpingo está ubicado en un área sensible para el uso de la tierra: una zona de amortiguamiento de 10 km de ancho alrededor de la ZITT. Los planes para Ishpingo contemplan la perforación de 180 pozos de producción, a empezar de aquí a unos meses.

Los críticos también cuestionan el seguimiento por parte del gobierno de la disposición del referéndum que estipula que el área de actividad petrolera en ITT se reduzca de las actuales 1,030 hectáreas a 300. Dice Pichilingue: “Hay una trampa, pues según el gobierno, el área de actividad petrolera se refiere sólo al área de perforación y no incluye carreteras, oleoductos, áreas afectadas por la actividad de transporte en helicópteros, [y] los miles de hectáreas afectadas por la exploración sísmica, una de las fases de la actividad petrolera con el mayor impacto”.

—Mercedes Álvaro

### **Contactos**

#### **Nina Sicha Siren Gualinga**

Líder de las mujeres  
Grupo indígena sarayaku  
Sarayaku, Pastaza  
Ecuador  
[ninagualinga@gmail.com](mailto:ninagualinga@gmail.com)

#### **Domingo Peas**

Líder  
Grupo indígena achuar  
El Puyo, Pastaza  
Ecuador  
Tel: +(593 3) 289-0220  
[uyunkarpeas@gmail.com](mailto:uyunkarpeas@gmail.com)

#### **José Proaño**

Director  
Programa de América Latina  
Land is Life  
Quito, Ecuador  
Tel: +(593 9) 973-43539  
[jose@landislife.org](mailto:jose@landislife.org)

#### **Atossa Soltani**

Board President  
Amazon Watch

Oakland, California  
Tel: (510) 281-9020  
[atossa@amazonwatch.org](mailto:atossa@amazonwatch.org)

**David Suárez**  
Investigador  
Centro de Derechos  
Económicos y Sociales  
Quito, Ecuador  
Tel: +(593 9) 869-18193  
[david.suarez.ch@gmail.com](mailto:david.suarez.ch@gmail.com)

### Informe regional

#### **Pareja es detenida en Bolivia por tráfico de colmillos de jaguar**

Las autoridades bolivianas han sabido de la demanda china de colmillos de jaguar al menos desde 2014, cuando comenzaron a recibir quejas de que los animales estaban siendo cazados furtivamente para que estas y otras partes apreciadas de su cuerpo pudieran venderse en el lucrativo mercado chino.

Nunca, sin embargo, dicha demanda se reveló tan descarnadamente como el 23 de febrero. Ese día una pareja boliviana de origen chino, Li Ming y Yin Lan, fue arrestada en posesión de 185 colmillos de jaguar en una tienda de comida rápida que poseen en Santa Cruz de la Sierra, la ciudad más poblada de Bolivia.

Dado que un jaguar (*Panthera onca*) generalmente tiene cuatro colmillos, obtener los dientes significaría que al menos 47 de estos raros felinos habían sido asesinados. La Secretaría de Medio Ambiente de Santa Cruz ha pedido un “castigo ejemplar” de seis años de prisión para la pareja, que se encuentra detenida en espera de juicio. Esa es la sentencia máxima que permite el código penal de Bolivia en casos de “destrucción de bienes del Estado y la riqueza nacional”.

Las autoridades dijeron que también se descubrió que la pareja estaba en posesión de cuernos de ciervos del pantano (*Blastocerus dichotomus*) y garras de armadillo (*Prionotus maximus*). Pero fue el descubrimiento de los colmillos de jaguar lo que causó mayor preocupación en las autoridades.

“De 2014 a 2017, se confiscaron de 350 a 380 colmillos de jaguar, por lo que este caso representa casi la mitad de todos los anteriores”, dice Rodrigo Herrera, asesor legal de la Dirección General de Biodiversidad de Bolivia. “Esta investigación comenzó en noviembre de 2017. Muchos chinos tienden a comprar partes de tigre asiático, que ven como un símbolo de poder. Y hoy, dado que ya no es fácil encontrar tigres en China, los reemplazan con partes de jaguar”.

Herrera agrega: “Un residente de la zona rural de Bolivia puede hacer \$2,000 cazando jaguares, ya que los traficantes chinos ofrecen unos \$100 por colmillo, \$200 a \$500 por un cráneo, \$700 a \$1,000 por la piel y \$50 o \$60 por cada garra”.

En Bolivia, los jaguares viven en los bosques y sabanas de las tierras bajas orientales, que representan alrededor del 60% de la superficie terrestre del país. El gobierno estima que sólo suman unos 7,000.

**Seguimiento:** Rodrigo Herrera, asesor legal, Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas, Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, La Paz, Bolivia, +(591 2) 2312-4221, [rohessa\\_85@hotmail.com](mailto:rohessa_85@hotmail.com); Raúl Rojas, coordinador del Proyecto de Biodiversidad, Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Santa Cruz, Santa Cruz, Bolivia, +(591 3) 359-2110, [raulernesto77@hotmail.com](mailto:raulernesto77@hotmail.com).

◇◇◇

### **Mayor parque colombiano se expande al tamaño de Dinamarca**

El Parque Nacional Chiribiquete, un tesoro amazónico casi inexplorado de altísimas formaciones rocosas, tribus no contactadas y algunos de los murales prehistóricos más impresionantes de América del Sur, se expandirá en más del 50% en medio de amenazas generalizadas de deforestación ilegal, según el gobierno colombiano.

El anuncio hecho por el presidente Juan Manuel Santos en una conferencia de prensa el 21 de febrero desde Chiribiquete amplía lo que ya era el parque más grande del país en 15,000 km<sup>2</sup> a 43,000 km<sup>2</sup>, o un área aproximadamente del tamaño de Dinamarca.

“El Parque de Chiribiquete —lo dicen todos los científicos— es donde confluyen muchas de las culturas y de las biodiversidades que se han generado a través de los siglos”, dijo Santos en la conferencia de prensa. “Por eso es tan importante Chiribiquete”.

El parque, en los departamentos sureños de Guaviare y Caquetá, estuvo aislado durante mucho tiempo por el conflicto civil de cinco décadas en Colombia. Pero desde que el gobierno firmó un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016, los especuladores de tierras han prendido fuego a las áreas circundantes de la selva para deforestarla y abrir espacio a pastos y venta de tierras.

La construcción ilegal de caminos y el cultivo de coca para producir cocaína avivan el aumento de la deforestación. La Amazonia colombiana perdió 70,000 hectáreas de bosque en 2016, más que cualquier otra región del país, dicen los expertos.

Este avance de la frontera agrícola ha hecho que el gobierno esté ansioso por expandir el parque, que reúne especies de las regiones andina, orinocana y amazónica para crear una biodiversidad y un endemismo excepcionales en la vida silvestre, parte de la cual se cree que aún no se ha descubierto. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) está considerando el parque como un posible Patrimonio Mundial. En un documento de 2012 dijo que el parque tenía uno de los niveles más altos de diversidad de plantas en el norte de la Amazonia.

Veintiuna reservas indígenas rodean Chiribiquete, y hasta cinco tribus no contactadas viven en su interior, cazando y recolectando en medio de cañones espectacularmente escarpados, cascadas y formaciones rocosas, o tepuyes, que se elevan desde la selva hasta alturas de casi 900 metros.

Al menos algunos de esos grupos étnicos se cree que son descendientes de indígenas que vivieron en la región durante la era paleoindia, el periodo de asentamiento más antiguo de América, hace más de 8,000 años. Sus restos se pueden ver en más de 70,000 representaciones bien conservadas de jaguares, cocodrilos, ciervos y otros animales, así como guerreros y cazadores, pintados en lo alto de acantilados casi inalcanzables para la gente de hoy.

El parque, dijo la Unesco en su documento de 2012, es “el complejo arqueológico pictográfico más grande, denso e impresionante del norte de América del Sur”.

**Seguimiento:** Rodrigo Botero, director, Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), Bogotá, Colombia, +(571) 744-3025, [rbotero@fcds.org.co](mailto:rbotero@fcds.org.co).



### **Amnistías por deforestación son ratificadas por corte brasileña**

Un Supremo Tribunal brasileño sumamente dividido ha ratificado disposiciones de una ley de 2012 que otorga amnistía a muchos que han talado bosques ilegalmente, reflejado también la actual división entre los defensores del medio ambiente, que se oponen a tales medidas, y los grupos de agronegocios, que las favorecen.

Los ecologistas califican el fallo de un retroceso que incentivará la deforestación. Los grupos de agronegocios, alineados con los llamados legisladores “ruralistas” que redactaron la ley, afirman que las disposiciones fomentarán la reforestación.



En dos votaciones de 6 a 5, el Supremo Tribunal dictaminó el 28 de febrero que dos amnistías contenidas en una modificación del Código Forestal de Brasil en 2012 eran constitucionales.

Una amnistía suspende multas y requisitos de replantación en el caso de parcelas de hasta 400 hectáreas taladas ilegalmente antes del 22 de julio de 2008 (cuando entraron en vigencia normas más rigurosas para la restauración de dichas tierras). Esta disposición también permite a los propietarios de parcelas más grandes deforestadas ilegalmente antes de esa fecha evitar multas pasadas si registran su propiedad, presentan mapas que señalan áreas de deforestación excesiva, y luego acuerdan por escrito replantarlas.

La segunda amnistía ratificada por el tribunal suspende multas para propietarios que talaron ilegalmente "áreas protegidas permanentes" (APP) antes del 22 de julio de 2008. Para calificar, también deben registrar su propiedad y firmar acuerdos de replantación de APP. Pero según esta disposición, el tamaño de las APP puede reducirse en función del tamaño de la propiedad y el porcentaje de la misma que ocupan las APP. Las APP son áreas obligatorias donde está prohibida la tala en las riberas de los ríos, cabeceras de los ríos, cimas de las montañas y pendientes de más de 45 grados.

Los fallos del Supremo Tribunal fueron motivados por demandas presentadas en 2012 por la entonces fiscal general interina de Brasil, Sandra Cureau.

La fiscal general argumentó que las amnistías contravienen una disposición en la constitución de Brasil que establece que "un medio ambiente ecológicamente equilibrado es un derecho público que el gobierno debe defender y preservar para las presentes y futuras generaciones".

Muchos defensores del medio ambiente pronosticaron que la modificación de la Ley Forestal de 2012 debilitará las protecciones forestales, en gran parte a causa de las amnistías.

"La ratificación [por el tribunal] de las disposiciones de amnistía incentivará la deforestación al generar expectativas entre los propietarios de tierras que han talado ilegalmente de que pueden volver a hacerlo, y disfrutar nuevamente de impunidad", dice Nurit Bensusan, coordinadora de políticas públicas de la organización sin fines de lucro Instituto Socioambiental.

Sin embargo, algunos expertos concuerdan con defensores del sector agrícola, como la poderosa Sociedad Rural Brasileña, que argumentan que las amnistías son necesarias para alentar al propietario a cumplir con el Código Forestal modificado y sus requisitos de registro de tierras y replantación forestal.

"La dura batalla en el Congreso en 2011 y 2012 para modificar y aprobar el Código Forestal logró eliminar, a través de las disposiciones de amnistía, el legado insoluble de la deforestación ilegal", dice Dan Nepstad, científico sénior y director ejecutivo del estadounidense Earth Innovation Institute. "Ahora que el Supremo Tribunal ha confirmado esas disposiciones de amnistía, hemos eludido una bala. Si el tribunal hubiera dictaminado que las disposiciones de amnistía eran inconstitucionales, se habrían producido años de caos y polarización. Además, es difícil imaginar un peor momento para volver a abrir el debate sobre el Código Forestal brasileño. El lobby agrícola es increíblemente fuerte y la recuperación económica brasileña es frágil y dependiente de los agronegocios".

**Seguimiento:** Nurit Bensusan, coordinadora de Políticas Públicas, Instituto Socioambiental, Brasília, Brasil, +(55 61) 3035-5114, [nurit@socioambiental.org](mailto:nurit@socioambiental.org); Marcelo Vieira, presidente, Sociedad Rural Brasileña (SRB), São Paulo, Brasil, +(5 5 11) 3123-0666, [marcelo.vieira@srb.org.br](mailto:marcelo.vieira@srb.org.br); Dan Nepstad, director ejecutivo, Earth Innovation Institute, San Francisco, California, (415) 449-9904, [dnepstad@earthinnovation.org](mailto:dnepstad@earthinnovation.org).



## Nuevas reservas marinas en Brasil suscitan opiniones encontradas

La creación en Brasil este mes de dos grandes áreas marinas protegidas ha provocado críticas de ambientalistas que afirman que, si bien las reservas expanden de manera



espectacular las aguas protegidas del país, las protecciones que ofrecen son limitadas y hasta ahora sólo existen en el papel.

Un par de decretos presidenciales, emitidos el 19 de marzo y puestos en vigencia al día siguiente, crearon las reservas, una de las cuales rodea el archipiélago de São Pedro y São Paulo. Este archipiélago, que contiene un minúsculo manto de roca de dos hectáreas que se alza desde placas de lecho marino en colisión, el único lugar donde el manto de la Tierra está expuesto sobre el nivel del mar, se encuentra a 940 km de la costa nororiental de Brasil.

La otra reserva rodea el mucho más grande archipiélago volcánico de Trindade y Martim Vaz, de 1,040 hectáreas, a 1,100 km de la costa del oriente de Brasil.

En conjunto, las medidas ponen a Brasil en conformidad con la Meta de Biodiversidad de Aichi, establecida en relación con la Convención de la ONU sobre Diversidad Biológica para proteger el 17% de sus aguas jurisdiccionales para 2020.

El presidente de Brasil, Michel Temer, dijo que los decretos ayudarían a “asegurar nuestra rica biodiversidad y renovar nuestro compromiso con un mundo más sostenible”. En el proceso, dijo, la categoría de protección se extendería al 25% de las aguas costeras y marinas de Brasil, desde sólo 1.5% antes de que los decretos entraran en vigencia.

Los críticos, sin embargo, señalan que las nuevas reservas contienen zonas de conservación con distintos niveles de protección, algunos de los cuales permiten actividades que van desde la pesca hasta la minería. Además, argumentan que aún no se han elaborado los planes de gestión, un paso que podría hacer mucho para determinar qué tan efectivamente protegidas estarán las dos áreas marinas.

“La creación por el gobierno de estas dos nuevas [reservas] es un paso ambiental positivo, a pesar de que sus archipiélagos, en particular, no están completamente protegidos... haciendo que una parte de ellos sea vulnerable a la pesca e incluso a la minería”, dice Leandra Gonçalves, bióloga marina de la Fundación SOS Mata Atlántica, respetada organización brasileña sin fines de lucro. “El desafío ambiental ahora es presionar para que se regulen rigurosamente los tipos de actividades extractivas que se pueden realizar”.

**Seguimiento:** Leandra Gonçalves, científica marina, Fundación SOS Mata Atlántica, São Paulo, Brasil, +(55 11) 3262-4088, [goncalvesleandra@gmail.com](mailto:goncalvesleandra@gmail.com).



## **Se acuerda texto de tratado regional de derechos ambientales**

Buenos Aires, Argentina

Cuando la Asamblea General de la ONU se reúna este mes de septiembre en Nueva York para su 73ª sesión, los líderes de América Latina y el Caribe tendrán la oportunidad de firmar el primer tratado en la historia de la región sobre el acceso público a la información, la toma de decisiones y los procedimientos judiciales en materia de medio ambiente.

El texto del acuerdo vinculante, adoptado el 4 de marzo en San José, Costa Rica por seis representantes de la sociedad civil y negociadores gubernamentales de 24 naciones, apunta a frenar el conflicto en la región, a menudo violento, en torno a la extracción de recursos naturales y el desarrollo de infraestructura. Los negociadores dicen que representa un poderoso medio para que los ciudadanos obtengan de manera oportuna información ambiental sobre proyectos de desarrollo, y que usen esa información para evaluar de manera temprana la revisión gubernamental y judicial de dichos proyectos.

Sin embargo, reconocen que la negociación, aunque exitosa, no garantiza la aceptación e implementación efectiva del acuerdo, que sería el segundo tratado regional de derechos ambientales en el mundo, siendo el primero la Convención Europea de Aarhus, firmada en 1998.

“Hay una sensación de éxito colectivo, pero, si esto fuera un partido de fútbol, apenas terminó el primer tiempo”, dice Tomás Severino, director del grupo ambientalista mexicano Cultura Ecológica y uno de los seis representantes de la sociedad civil que participaron en las

conversaciones. “Sabemos que los cambios son lentos. Ahora hay que lograr que los países firmen y ratifiquen el tratado. Y luego hay que lograr que se conozca y que se cumpla”.

### **Apuesta de buena fe**

De hecho, si bien el acuerdo prevé una Conferencia de las Partes, u órgano de gobierno, y un Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento, ninguna de las dos entidades estaría facultada para tomar medidas de aplicación. Sólo podrían emitir recomendaciones. “El principio que se aplica es el de la buena fe de los Estados”, dice Patricia Madrigal Cordero, viceministra de ambiente de Costa Rica.

La adopción del texto del tratado corona conversaciones iniciadas en 2012 y puestas en marcha en serio en 2015, siendo las naciones participantes primero 10 y finalmente 24. Aunque nueve de los países de la región, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Guyana, Haití, Nicaragua, Surinam y Venezuela, no participaron, los 33 serán invitados a firmar el acuerdo.

El borrador fue adoptado en la novena ronda de las conversaciones, que fueron codirigidas por Chile y Costa Rica. La cuestión de si el acuerdo sería vinculante permaneció sin resolver hasta el final. (Véase “Una pregunta se cierra sobre negociación de derechos ecológicos” — EcoAméricas, enero 2018). Pero se decidió de manera afirmativa gracias en no pequeña parte al liderazgo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (Cepal), que se desempeñó como secretaría técnica de las conversaciones.

Antes de la reunión de San José, las posiciones de varios países sobre la cuestión seguían siendo ambiguas; México, por ejemplo, se oponía abiertamente a un esquema vinculante. “Para nosotros no era necesario hacer un tratado vinculante, pero finalmente lo aceptamos porque entendimos el consenso general”, dice Diego Simancas, jefe del equipo de negociación de México. “Pensamos que lo mejor era realizar un plan de acción o un proyecto de cooperación, en beneficio de los países más atrasados con la normativa ambiental. Además, como les advertimos a los miembros de las organizaciones no gubernamentales, una declaración [no vinculante] tiene la ventaja de que la terminas y la firmas. La entrada en vigor de un tratado vinculante lleva a un proceso que puede ser largo”.

El artículo 22 del acuerdo estipula que el tratado entrará en vigor dentro de los 90 días de su ratificación por al menos 11 países, un tercio de los países de América Latina y el Caribe. “Nuestra aspiración es que lo firmen todos [los países de la región] y una buena señal en ese sentido es que dos de los nueve que no participaron en la negociación, Nicaragua y Belice, estuvieron en la última reunión como observadores”, dice Carlos de Miguel, jefe de la Unidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible de la Cepal.

### **Inspirado por Rio**

El tratado busca responder a un llamado para el acceso público a la información ambiental y la toma de decisiones que formó parte de la Declaración de Rio, la declaración emitida en la Cumbre de la Tierra auspiciada por la ONU celebrada en Rio de Janeiro, Brasil en 1992.

La Declaración de Rio impulsó a muchos países de la región a iniciar o mejorar sus marcos legales y regulatorios para la protección ambiental. Diecinueve naciones de América Latina y el Caribe reconocen ahora el derecho a un medio ambiente limpio como un derecho humano en sus respectivas constituciones, según un documento de la Cepal distribuido en la reunión de San José. Además, todos los países de la región tienen un organismo ambiental de alto nivel y la mayoría ha promulgado leyes generales sobre protección ambiental, dice el documento.

Los participantes de las conversaciones coinciden en que, en este contexto, el desafío clave es la plena implementación de los derechos ambientales. Natalia Gómez Peña, una de las negociadoras de la sociedad civil y abogada de la Asociación Ambiente y Sociedad, organización colombiana sin fines de lucro, dice: “En nuestra región las normas muchas veces se quedan en el papel. Pero confiamos en que esta vez sea distinto ya que habrá una Conferencia de las Partes con la obligación no sólo de fomentar la efectividad del tratado, sino que deberá contar con participación del público, lo que generará presión”.

—Daniel Gutman

#### Contactos

##### **Carlos de Miguel**

Jefe  
Unidad de Políticas Públicas  
para el Desarrollo Sostenible  
Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe  
(Cepal)  
Santiago, Chile  
Tel: +(56 2) 2210-2310  
[carlos.demiguel@un.org](mailto:carlos.demiguel@un.org)

##### **Natalia Gómez Peña**

Representante pública  
en las negociaciones del tratado  
y jefa del Área de Participación Ambiental  
Asociación Ambiente y Sociedad  
Bogotá, Colombia  
Tel: +(571) 286-5285  
[nataliagomez@  
ambienteysociedad.org.co](mailto:nataliagomez@ambienteysociedad.org.co)

##### **Patricia Madrigal Cordero**

Viceministra de Ambiente  
de Costa Rica  
San José, Costa Rica  
Tel: +(506) 2233-4533  
[vicemi@minae.go.cr](mailto:vicemi@minae.go.cr)

##### **Tomás Severino**

Representante público  
en las negociaciones del tratado  
y director  
Cultura Ecológica  
Ciudad de México, México  
Tel: +(52 55) 5536-2884  
[tseverino@culturaecologica.org.mx](mailto:tseverino@culturaecologica.org.mx)

#### Documentos & recursos:

Para el informe de la Cepal “Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe—Hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43301/4/S1701021\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43301/4/S1701021_es.pdf) (en español).

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43302/1/S1701020\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43302/1/S1701020_en.pdf) (en inglés).

## Con mapas, grupos indígenas del Chaco defienden tierras

Pocos bosques en el mundo están bajo tanta presión como el Chaco paraguayo, una vasta extensión de bosques espinosos secos y sabanas. Allí, la deforestación consumió más de 3.7 millones de hectáreas entre 2001 y 2015, y ha engullido hasta 200,000 hectáreas anualmente desde entonces.

Los grupos ambientalistas no son los únicos preocupados. La implacable deforestación ha empujado a los grupos indígenas a parcelas de tierra cada vez más pequeñas y amenaza sus territorios legalmente titulados, incluidos los habitados por pueblos nómadas que viven en aislamiento voluntario.

Pero las organizaciones indígenas están contraatacando. En noviembre, la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), que representa a 12 grupos, dio a conocer los primeros mapas en línea de territorios indígenas a nivel nacional. Con ello, las comunidades indígenas esperan simultáneamente fortalecer sus derechos a la tierra y frenar la deforestación, la mayor parte de la cual está siendo llevada a cabo por invasores ganaderos y productores de soja.

“Este es el comienzo de un proceso para mostrar nuestras tierras legalmente tituladas y aquellas sobre las que tenemos reclamaciones pendientes”, dice Mirta Pereira, asesora legal de FAPI, y agrega que su grupo recibió ayuda del gobierno para crear los mapas. Pereira dice que los mapas se sincronizarán con Global Forest Watch (GFW), una plataforma en línea que proporciona datos y herramientas para monitorear la deforestación en todo el mundo.

En última instancia, dice, los importadores internacionales de alimentos y los bancos que otorgan préstamos para operaciones agrícolas en Paraguay tendrán la información que necesitan para monitorear el desempeño social y ambiental de sus socios locales y recibir una mejor colaboración.

“Desde hace años hay un fuerte movimiento en el sector financiero internacional y entre los principales actores de la cadena de suministro de alimentos para abordar la deforestación y los conflictos de tierras, entre ellos los que afectan a los pueblos indígenas”, dice Ryan Sarsfield, experto en materias primas de la World Resources Institute, organización no gubernamental estadounidense que prestó asistencia técnica para desarrollar los mapas electrónicos. “Pero aparte de las operaciones ganaderas en Brasil, no ha habido mucha atención en América Latina sobre el desempeño social y ambiental de los ganaderos”.

Eso está comenzando a cambiar, señala Sarsfield: “Nuestra idea es poner los datos en manos de personas que puedan tomar medidas, a saber, el gobierno, la sociedad civil y el sector privado”.

El lanzamiento de los mapas y el acercamiento a las partes interesadas llega en un momento crítico para el Chaco paraguayo, parte del Gran Chaco de 725,000 km<sup>2</sup>, que se extiende a Argentina y Bolivia. En septiembre, el gobierno anunció que durante los próximos diez años alentaría la tala de cuatro millones de hectáreas más en el Chaco, duplicando la tasa de deforestación en la región a 400,000 hectáreas por año.

Ese mes, el presidente Horacio Cartes firmó un decreto que permite a los propietarios sortear una ley que les exige conservar el 25% de sus propiedades como bosques mediante la compra de certificados de servicios ambientales comercializables. Aunque ya existían, tales certificados constituían un medio para que los que cometen violaciones ambientales paguen la restitución, o para que donantes altruistas recompensen a aquellos que practican la conservación ejemplar del bosque. Los críticos dicen que el decreto convierte los certificados en un motor de la deforestación. (Véase “Certificados de servicios ecológicos son cuestionados en Paraguay” —EcoAméricas, diciembre 2017.)

### Conversión en pasto

El gobierno dice que cree que la conversión de tierras del Chaco en pastos es necesaria para ayudar a Paraguay, que ya es el sexto exportador de carne del mundo, a aumentar aún más su presencia en el mercado internacional de carne. Vincula ese objetivo con la lucha

contra la pobreza. “Se habla de deforestación voraz e inescrupulosa en el Chaco, y eso no es cierto”, dijo Marcos Medina, entonces viceministro de Ganadería, a la prensa en septiembre pasado. “Si hablamos de un desarrollo ambiental nomás no es sustentable, porque dejamos de lado lo económico y lo social”.

Muchos expertos, sin embargo, señalan que si Paraguay espera exportar a los principales mercados europeos, puede que tenga que mostrar una mayor preocupación por la conservación de los bosques y la protección de los derechos indígenas, que cada vez son más importantes para los consumidores europeos. Los mayores mercados de exportación de carne de Paraguay actualmente son Rusia y Chile, dos países donde esas preocupaciones no son lo primero en la mente del comprador. Pero Europa puede resultar un desafío diferente, con compradores importantes como British Airways comprometidos con políticas de deforestación cero y otras empresas que expresan tolerancia cero por el acaparamiento de tierras.

“Un banco o una multinacional que haga un préstamo, invierta o compre en mataderos en Paraguay querrá saber cuál es su riesgo financiero”, dice Sarsfield. “También querrán saber cuál es el riesgo reputacional de aparecer en un titular como compradores de carne o cuero provenientes de un área reclamada por indígenas. Ahí es donde estos mapas indígenas podrían resultar cruciales”.

—Steven Ambrus

#### Contactos

##### Mirta Pereira

Asesora legal  
Federación por la Autodeterminación  
de los Pueblos Indígenas (FAPI)  
Asunción, Paraguay  
Tel: +(595 98) 136-5532  
[mirtosky@gmail.com](mailto:mirtosky@gmail.com)  
[www.fapi.org.py](http://www.fapi.org.py)

##### Ryan Sarsfield

Latin American Commodities Manager  
Global Forest Watch/World Resources Institute  
Washington, D.C.  
Tel: (202) 729-7772  
[rsarsfield@wri.org](mailto:rsarsfield@wri.org)

##### Alberto Yanosky

Director ejecutivo  
Guyra Paraguay  
Asunción, Paraguay  
Tel: +(595 21) 229-097  
[yanosky@guyra.org.py](mailto:yanosky@guyra.org.py)

#### Preocupación por carreteras en Amazonia opaca nueva ley sobre clima

Lima, Perú

Una ley marco sobre el cambio climático, aprobada unánimemente por el Congreso peruano el 15 de marzo, tiene como objeto ayudar al país a implementar políticas de mitigación y adaptación, promover una economía baja en carbono y cumplir con los compromisos internacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Pero la



aprobación de la norma se produce en medio de la preocupación por nueva legislación que promovería la construcción de carreteras en la Amazonia, donde estas vías tienden a desencadenar deforestación, la principal fuente de producción de gases de efecto invernadero en Perú.

La ley de cambio climático, que espera una norma que la reglamente, dispone un manejo adecuado de las cuencas hidrográficas, fuentes de agua y ecosistemas sensibles como las áreas glaciares. Menciona específicamente la necesidad de que las estrategias de cambio climático se basen en el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas, cuyos territorios boscosos a menudo están mejor conservados que los bosques administrados por el gobierno. La ley promueve la conservación de las reservas de carbono a través del manejo forestal y la restauración de tierras deforestadas. La tasa de deforestación en Perú se ha incrementado en los últimos años. El país se comprometió a restaurar 3.2 millones de hectáreas de tierra con arreglo al Desafío de Bonn, una iniciativa global lanzada en 2011 para restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deforestadas o degradadas en todo el mundo.

La ley marco crea una comisión sobre el cambio climático y una comisión para informar sobre los compromisos climáticos globales. Requiere que las autoridades nacionales y regionales elaboren estrategias para el cambio climático y pone al Ministerio del Ambiente a cargo de la acción climática. Eso podría generar conflictos en la implementación de políticas clave relacionadas con los bosques tropicales de Perú, cuya supervisión gubernamental está asignada al Ministerio de Agricultura.

### **Continua deforestación**

Perú perdió 163,000 hectáreas de bosque en 2016, el último año para el que se cuenta con cifras oficiales. Eso es casi el doble de las 84,000 hectáreas deforestadas en 2001, aunque ligeramente por debajo de las 177,560 hectáreas en 2014. Gran parte de la deforestación ocurrió a lo largo de carreteras, alrededor de grandes operaciones agrícolas como plantaciones de palma aceitera y en la región suroriental de Madre de Dios, un foco de minería aurífera no regulada.

Ecologistas y líderes indígenas temen que una ley aprobada en enero para alentar la construcción de carreteras en la región de Ucayali estimule la deforestación, afectando áreas protegidas y pueblos indígenas que viven como seminómadas, evitando el contacto con el mundo exterior. Según la ley, la construcción de carreteras cerca de la frontera con Brasil y el mantenimiento de carreteras informales existentes, como los caminos madereros, son un asunto de "interés nacional". La ley especifica que habría "irrestricto respeto a las áreas naturales protegidas y los pueblos indígenas" que viven en el área, pero los críticos cuestionan tales garantías, citando la falta actual de cumplimiento de las normas. Representa al menos en parte un nuevo intento de seguir adelante con una carretera que iría desde Nueva Esperanza, una localidad aislada cerca de la frontera con Brasil, hasta Iñapari, en la Carretera Interoceánica en Madre de Dios. Esa ruta, sin embargo, atravesaría un parque nacional y una reserva para pueblos aislados. Los críticos dicen que al promover el mantenimiento de carreteras informales, la ley alentaría a los colonos o especuladores que deforestan tierras para obtener títulos. También dicen que su lenguaje sobre la protección de las áreas protegidas no es lo suficientemente firme y específico para cumplir con ese objetivo.

### **Buscan construir carretera a Iquitos**

Otra ley, aprobada en octubre de 2017, hace que tender una carretera desde la costa hasta Iquitos, la ciudad amazónica más grande de Perú, sea una cuestión de "necesidad pública e interés nacional". Actualmente Iquitos sólo es accesible por vía fluvial o aérea. Dicha carretera también conectaría la costa con los campos petrolíferos más grandes del país, atravesando ecosistemas frágiles y pasando cerca de comunidades indígenas. Un vínculo terrestre entre Iquitos y la costa del Pacífico densamente poblada fue una promesa de campaña del presidente Pedro Pablo Kuczynski, quien renunció el 21 de marzo tras la publicación de videos que mostraban aliados suyos intentando comprar el apoyo de

legisladores de la oposición. Pero el costo estimado de US\$2 mil millones para la carretera de 710 km podría hacerla inviable.

César Villanueva, miembro del Congreso interesado en los asuntos indígenas y el medio ambiente, dice que la nueva ley de cambio climático podría forzar una revisión de los planes de obras públicas, incluidas las carreteras. Pero Gabriel Quijandría, ex viceministro del ministerio del ambiente, señala que los proyectos de "interés nacional" que no se financian de inmediato tienden a permanecer en el tintero: "Se convierten en proyectos zombies, que se mueven pero nunca mueren, esperando una oportunidad de financiamiento".

—Barbara Fraser

### Contactos

#### Gabriel Quijandría

Ex viceministro de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales del  
Ministerio del Ambiente de Perú  
Lima, Perú  
Tel: +(511) 602-0775  
[gabriel@conservation-strategy.org](mailto:gabriel@conservation-strategy.org)

#### César Villanueva

Miembro  
Congreso de Perú  
Lima, Perú  
Tel: +(511) 311-7777  
[cvillanueva@congreso.gob.pe](mailto:cvillanueva@congreso.gob.pe)

### Artículo central

#### **Expertos dicen que planes petroleros amenazan arrecife único en su especie**

Rio de Janeiro, Brasil

La conservación de los arrecifes depende típicamente de la salud de los corales en bajíos tropicales translúcidos y algas fotosintéticas que viven de manera mutualista dentro de ellos, produciendo los nutrientes que los corales necesitan para crecer. En el noreste de Brasil, sin embargo, los científicos están presionando por la protección de un tipo diferente de arrecife, que se encuentra frente a la desembocadura del río Amazonas. Este arrecife descubierto no hace mucho y poco estudiado yace en aguas más profundas y turbias. Sus principales componentes son racimos del tamaño de una pelota de tenis de algas rojas que viven de los nutrientes que el río bombea hacia el mar.

El Arrecife del Amazonas se extiende unos 1,000 km desde la Guayana Francesa, donde yace a unos 100 km de la costa, hacia el sureste en las aguas de Brasil. Allí se asienta a unos 230 a 250 km de la costa, corriendo paralelo a la línea costera de los estados nordestinos de Amapá y Pará, donde se encuentra la desembocadura del río Amazonas, hasta un punto frente al estado de Maranhão. En comparación con un arrecife de coral prototípico, el Arrecife del Amazonas recibe sustancialmente menos luz solar debido a las mayores profundidades, de 70 a 220 metros, y la relativa turbiedad del agua que lo envuelve.

A principios del año pasado, científicos patrocinados por el grupo ecologista Greenpeace utilizaron un minisubmarino tripulado para realizar la primera filmación del arrecife, el único que se sabe que se encuentra frente a la desembocadura de un río principal. El objetivo era comprender mejor el bioma y cómo podría verse afectado por los

derrames de pozos petrolíferos costa afuera que tres empresas, la francesa Total, la británica BP y el brasileño Grupo Queiroz Galvão, esperan perforar en sus cercanías. Pero los científicos dicen que esta inusual estructura también podría enseñarles cómo los sistemas de arrecifes en otros lugares reaccionarán a los crecientes impactos del cambio climático.

“El Arrecife del Amazonas presenta importantes oportunidades de investigación porque está creciendo en condiciones ambientales marginales, tales como una fuerte sedimentación, poca luz y agua de mar poco alcalina”, dice Rodrigo Moura, biólogo marino y autor principal de un estudio de abril de 2016, publicado en la revista científica *Science Advances*, que confirma la existencia del arrecife. “Puede ayudarnos a pronosticar qué sucedería con los arrecifes de coral si el cambio climático hace que los océanos absorban dióxido de carbono y se vuelvan menos alcalinos y el nivel del mar suba y erosione las costas, llenando los mares con sedimentos que aumenten su turbidez. Dichos estudios pueden alertar a la gente sobre las pérdidas masivas de biodiversidad marina que ocurrirán a medida que los impactos del cambio climático se vuelvan más pronunciados”.

### **Arrecife poco conocido**

Se había sospechado de la existencia del arrecife ya en la década de 1960, a partir de estudios geológicos que se llevaron a cabo en relación con la delimitación de las zonas económicas exclusivas. (A menudo denominadas ZEE, estas zonas son áreas marinas en las cuales la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar permite a los países afirmar derechos especiales de exploración y uso de recursos).

La evidencia física no llegó hasta los años 2012 a 2014, cuando investigadores brasileños y estadounidenses navegaron sobre partes del arrecife y usaron cubos para extraer muestras de algas rojas, esponjas, corales y peces tropicales. En el mismo periodo, los científicos realizaron sondeos acústicos que rastrearon la longitud completa de 1,000 km de la estructura. En 2016, describieron sus hallazgos en un documento de *Science Advances* que fue visto como la primera confirmación científica de un arrecife frente a la desembocadura del Amazonas.

A lo largo del Arrecife del Amazonas, las algas rojas se alimentan de materia orgánica del sedimento del río y mineralizan el carbonato de calcio en el agua de mar para formar la estructura del arrecife. El arrecife también contiene esponjas y algunos corales, que son escasos debido a la penetración relativamente limitada de la luz solar. En el ecosistema también habitan langostas, cangrejos y una gran variedad de peces tropicales, que se alimentan de esponjas y gusanos marinos que usan las algas como hábitat. Nils Asp, oceanógrafo y geólogo costero brasileño, coincide con Moura en que el arrecife ofrece una gran oportunidad de investigación.

“El Arrecife del Amazonas ofrece una imagen de cómo podrían verse los arrecifes de coral a medida que el cambio climático empeore y amenace su supervivencia”, dice Asp, quien fue coautor del estudio de *Science Advances* y participó en las inmersiones submarinas del año pasado. “Y está creciendo en condiciones especiales y extremas que crean una biodiversidad única, algunos de cuyos organismos no se han estudiado y podrían usarse para desarrollar avances médicos biotecnológicos”.

En agosto de 2016, Greenpeace citó el estudio de *Science Advances* al expresar su preocupación por los planes que se estaban elaborando en ese momento para extraer petróleo costa afuera no lejos del arrecife. Luego el grupo ecologista internacional financió las inmersiones submarinas, realizadas en enero y febrero de 2017, para filmar y fotografiar el arrecife. El proyecto incluyó a cuatro de los 39 investigadores que participaron en el estudio de *Science Advances*. Durante 15 inmersiones, capturaron imágenes de 61 especies de esponjas y 73 especies de peces, así como de langostas espinosas y estrellas de mar. Los científicos creen que probablemente se detectaron especies de peces previamente desconocidas durante las inmersiones, aunque esto no pudo ser confirmado ya que no capturaron a los peces.

Algunos de estos científicos planean llevar a cabo más observaciones submarinas desde el 1 de abril hasta el 22 de mayo, esta vez usando un submarino a control remoto. Las



inmersiones del año pasado tuvieron lugar a lo largo de una parte del arrecife frente al estado brasileño de Amapá, y estaban destinadas principalmente a documentar la presencia del arrecife allí. La próxima expedición, también patrocinada por Greenpeace, se llevará a cabo a lo largo de todo el arrecife.

El submarino a control remoto —llamado ROV, acrónimo en inglés de Vehículo Operado Remotamente— recogerá muestras biológicas y llevará cámaras y equipos de sonar para mapear el arrecife y confirmar su tamaño. Los investigadores dicen que el arrecife podría ser 10 veces más grande que la estimación actual de 9,500 km<sup>2</sup>. Además de seguir el arrecife a lo largo de la plataforma continental, el submarino será guiado más allá de la plataforma para buscar corales de aguas profundas que consuman plancton y sean capaces de vivir hasta 2,000 metros bajo la superficie del océano.

“Estas inmersiones del ROV, como las inmersiones submarinas, aumentarán nuestra comprensión de la fauna y flora del arrecife, que es una prioridad para la conservación de la biodiversidad en el Atlántico sur”, dice el miembro de la expedición Ronaldo Francini-Filho, biólogo marino y profesor del departamento de ecología en la Universidad Federal del Estado de Paraíba que también participó en las inmersiones del año pasado. “[Los científicos participantes] podrían encontrar y recolectar especies arrecifales endémicas previamente desconocidas. Si el arrecife se ve impactado, digamos por un derrame de petróleo, podríamos perder para siempre estas especies, y el conocimiento científico que contienen”.

#### **Planes de perforación costa afuera**

Las empresas energéticas dieron a conocer sus planes de explotación petrolera costa afuera en las cercanías en contratos de concesión que firmaron en 2013 y en documentos que presentaron posteriormente al Ibama, el órgano de ejecución del Ministerio del Medio Ambiente de Brasil, para solicitar permisos de perforación.

Los contratos apuntaban a un área de exploración petrolera en aguas profundas que el gobierno llama la Desembocadura de la Cuenca Amazónica y se estima que contiene unos 15.6 mil millones de barriles de petróleo. Ubicados bajo un área de fondo oceánico donde las profundidades del agua superan los 1,000 metros, los campos petrolíferos están entre 28 y 160 km del arrecife.

Tres empresas ganaron concesiones. Total recibió cinco bloques; BP, uno, y el Grupo Queiroz Galvão, un conglomerado industrial brasileño, también uno. Las tres empresas han solicitado permisos de perforación al Ibama, pero hasta ahora no se ha aprobado ninguna solicitud.

Total no hizo referencia al Arrecife del Amazonas en la evaluación de impacto ambiental inicial que presentó al Ibama en marzo de 2015 para obtener un permiso de perforación. Más tarde, el Ibama solicitó repetidamente a Total que abordara los posibles impactos sobre el arrecife, lo que finalmente la empresa hizo en una evaluación revisada que presentó en agosto de 2016 y en otra versión revisada que entregó al Ibama en agosto de 2017.

Poco después de recibir la revisión de 2017, la presidenta del Ibama, Suely Araújo, anunció que la documentación de Total aún no estaba completa. Dio a la empresa una oportunidad más de presentar la información completa, diciendo que si no lo hace, su institución “archivará” la solicitud.

Los expertos a los que Greenpeace encargó revisar la primera evaluación revisada de Total dijeron que la empresa no se refirió al Arrecife del Amazonas en estudios clave, entre ellos un análisis de vulnerabilidad que forma parte del plan de respuesta a derrames propuesto por la empresa. Sin embargo, la evaluación revisada sí indicó que la parte norte de la Desembocadura de la Cuenca Amazónica, donde se encuentran los cinco bloques de concesión petrolera de Total, “presentaba una probabilidad de ser impactada por el petróleo, aunque en un área restringida”. Mientras tanto, una copia de la primera evaluación revisada examinada por EcoAméricas dice que la probabilidad de impactos en un área restringida del arrecife en caso de un derrame variaba “de hasta 20.93% en el verano hasta 30.33% en el invierno”.

Según la evaluación de Total, se perforará un pozo exploratorio inicial en aguas profundas a 200 km de la costa en un bloque a 28 km del arrecife, y se excavará un segundo pozo a 38 km del arrecife. El bloque de concesión de BP está a 160 km de la costa y a 35 km del arrecife.

En respuesta a preguntas de EcoAméricas sobre posibles impactos de derrames desde sus pozos en aguas profundas, Total dijo que "ha realizado una extensa caracterización ambiental en el área donde se encuentran sus bloques", y agregó: "Y nuestro EIA también aborda el riesgo de un derrame de petróleo y propone una respuesta a eso. El Ibama todavía está analizando el estudio y sólo emitirá la licencia si considera que el riesgo es aceptable. Las operaciones de perforación comenzarán sólo cuando tengamos la autorización final del Ibama".

Se espera que el Ibama decida sobre la solicitud de licencia de Total en mayo.

Por su parte, BP respondió a preguntas similares de EcoAméricas diciendo solamente: "Tenemos un compromiso según el contrato de concesión de perforar un pozo de exploración en el bloque para agosto de 2018, sujeto a la aprobación de las autoridades brasileñas correspondientes".

### **Perforación es calificada de incompatible**

Los ambientalistas y los investigadores del Arrecife del Amazonas están haciendo sonar la alarma sobre la proximidad de los bloques de Total y BP a un vasto ecosistema arrecifal poco conocido.

"El Arrecife del Amazonas, un ecosistema nuevo y único, ya está bajo la amenaza de Total, BP y una industria petrolera dispuesta a arriesgar derrames y cosas peores en su búsqueda de combustible", dice Sara Ayech, activista sobre cuestiones petroleras de la oficina de Greenpeace en Londres. "Destruir en esa búsqueda una de las pocas maravillas inexploradas de la naturaleza sería imperdonable. Greenpeace comparte las preocupaciones expresadas por expertos ambientales de Brasil, que permitir a las empresas petroleras perforar en entornos delicados sin una comprensión adecuada del área presenta un riesgo inaceptable y mostraría una negligencia terrible".

Thiago Almeida, activista sobre clima y energía de Greenpeace Brasil, dice: "Dado el impacto desastroso que cualquier derrame de petróleo podría tener en este arrecife único en su especie, un riesgo del 30% de que un derrame lo impacte es increíblemente e inaceptablemente alto, demasiado alto para otorgar a una empresa petrolera una licencia para perforar en sus cercanías".

Tanto Greenpeace como Asp, el geólogo costero, señalan otro peligro potencial de un derrame de petróleo cerca del arrecife: la posibilidad de que una mancha llegue a la costa, que cuenta con el cinturón continuo de manglares más largo del mundo, un ecosistema de 7,600 km<sup>2</sup> que se extiende desde el estado brasileño nordestino de Maranhão hasta Venezuela.

Dice Asp: "Un derrame de petróleo cerca del Arrecife del Amazonas podría ser catastrófico tanto para él como para el largo cinturón de bosques de manglares costeros, un área de reproducción esencial para peces, crustáceos, mamíferos oceánicos y aves marinas".

—Michael Kepp

### **Contactos**

#### **Thiago Almeida**

Activista en clima y energía  
Greenpeace Brasil  
São Paulo, Brasil  
Tel: +(55 11) 3035-1155  
[talmeida@greenpeace.org](mailto:talmeida@greenpeace.org)

**Nils Asp**

Oceanógrafo y  
geólogo costero  
Campus de Braganza  
Universidad Federal de Pará  
Bragança, Pará, Brasil  
Tel: +(55 91) 3424-1593  
[nilsasp@ufpa.br](mailto:nilsasp@ufpa.br)

**Sara Ayech**

Activista en cuestiones petroleras  
Greenpeace  
Londres, Inglaterra  
Tel: +(44 20) 7865-8255  
[press.uk@greenpeace.org](mailto:press.uk@greenpeace.org)

**Joaquim Cabral**

Fiscal federal  
Fiscalía Federal  
Macapá, Amapá, Brasil  
Tel: +(55 96) 3213-7895  
[prap-ascom@mpf.mp.br](mailto:prap-ascom@mpf.mp.br)

**Ronaldo Francini-Filho**

Biólogo marino y profesor  
Departamento de Ecología  
Universidad Federal  
del Estado de Paraíba,  
João Pessoa, Paraíba, Brasil  
Tel: +(55 83) 99952-8622  
[rbfrancinifilho@gmail.com](mailto:rbfrancinifilho@gmail.com)

**Rodrigo Moura**

Biólogo marino  
Universidad Federal  
de Rio de Janeiro  
Rio de Janeiro, Brasil  
Tel: +(55 21) 3622-3546  
[moura.uesc@gmail.com](mailto:moura.uesc@gmail.com)

**Documentos:**

El documento de Science Advances sobre el Arrecife del Amazonas se puede encontrar en inglés en <http://advances.sciencemag.org/content/2/4/e1501252>

**NOTA:**

Este artículo, el segundo de una serie de dos partes, pone de relieve un arrecife singular frente la desembocadura del río Amazonas. Los científicos temen que planes para perforación petrolera costa afuera en sus cercanías amenacen el arrecife, cuya existencia fue confirmada sólo recientemente. El primer artículo, publicado en el número del mes pasado, exploró las presiones que obran sobre el Arrecife Mesoamericano, un valioso recurso económico y ambiental en la Cuenca del Caribe.

**Entrevista:**

**Defensora de conservación forestal ve señales alentadoras en Ecuador**

Atossa Soltani es fundadora y presidenta del directorio de Amazon Watch, organización estadounidense sin fines de lucro que promueve los derechos indígenas y la protección de la selva tropical en la cuenca del Amazonas. Antes de fundar Amazon Watch en 1996, Soltani trabajó durante cinco años como directora de campaña de Rainforest Action Network, donde ayudó a llamar la atención sobre la tala indiscriminada de los bosques tropicales. Soltani, que nació en Irán y se trasladó a los Estados Unidos cuando era niña, se ocupó por primera vez de las cuestiones ambientales como directora de conservación de la ciudad de Santa Mónica, California, a fines de la década de 1980. Recientemente habló con la corresponsal de EcoAméricas Mercedes Álvaro en Quito, Ecuador, donde se reunió con líderes de comunidades indígenas en las primeras etapas de un proyecto destinado a frenar el avance de las industrias extractivas en la región amazónica. Desde 2001, Amazon Watch ha apoyado iniciativas de derechos indígenas, entre ellos esfuerzos de comunidades indígenas ecuatorianas para buscar indemnización por la contaminación causada entre 1964 y 1992 por campos petrolíferos en los bosques tropicales donde viven.

¿Qué importancia tienen en su opinión los resultados del reciente referéndum sobre la actividad petrolera en el Parque Nacional Yasuní para Ecuador y para América Latina? (Véase en este número “Ecuatorianos expresan apoyo a protección forestal”).

El giro dado por los ecuatorianos a favor de la protección de los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario y [a favor] de la conservación de las áreas protegidas me parece muy importante. El resultado del referéndum significa que los ecuatorianos están apoyando la conservación, la protección ambiental y la defensa de los derechos de las comunidades aisladas, por lo que es un momento en Ecuador en que los políticos y los gobiernos tienen que escuchar lo que la gente está diciendo.

¿Cree que esto se traducirá en apoyo público para el desarrollo sostenible en Ecuador?

Sin duda. Los ecuatorianos están demandando que se ponga mayor énfasis en la protección de los ecosistemas que son extremadamente importantes para la vida para Ecuador y también para el mundo. Ecuador fue un líder mundial en otorgar derechos a la naturaleza en su constitución, que inspiró un movimiento internacional, y ahora hay muchas leyes públicas, ordenanzas [y] políticas y muchos ejemplos en que los derechos a la naturaleza se están arraigando a nivel mundial. Ecuador está volviendo a atraer la atención mundial con esta iniciativa de consulta [pública], con la cual también puede brindar liderazgo. El referéndum también es importante en el contexto de la situación actual del mundo: la mayor conciencia de los desastres ambientales, los impactos del cambio climático, entre otras cosas. La gente entiende que no debe perderse tiempo.

¿Cuál debería ser el papel de la sociedad civil para garantizar tales derechos? En Ecuador, después de 10 años de derechos constitucionales a la naturaleza, ha habido pocos avances. De hecho, se ha faltado el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y los derechos a la naturaleza.

La primera etapa es un cambio en la opinión pública, y ahora estamos viviendo este cambio. La segunda es que la sociedad civil debe organizarse y vincularse con sectores que aman la vida y quieren un futuro mejor para las generaciones futuras. Es una responsabilidad ineludible exigir que los líderes escuchen. Es cierto que Ecuador no ha avanzado en 10 años. Espero que con el nuevo gobierno habrá más demanda y seguimiento. También se debe tener en cuenta que el mundo está viviendo un nuevo momento después de la Cumbre de París.

Amazon Watch está asesorando un proyecto de conservación que se centrará en las cuencas hidrográficas del río Napo en Ecuador y el río Marañón en Perú. Reconociendo que está en las primeras etapas, ¿cómo podría el proyecto contribuir a la preservación de la Amazonia y a un modelo de desarrollo no extractivo?

El proyecto surge de comunidades indígenas. Busca determinar desde cero qué futuro desean las comunidades que viven en el piedemonte, en las montañas, en las cuencas de los ríos, que son sumamente importantes no sólo para las economías de estos países sino también para el futuro del mundo. La Amazonia, la región más biodiversa del mundo, debe ser protegida, y esta iniciativa puede inspirar a otros. Pero requiere una fuerte participación de las comunidades que viven en áreas que van desde [las montañas] hasta los bosques tropicales. Los ríos son como venas de vida que llevan sangre a todos los sistemas. Tenemos que darnos cuenta de cómo estamos conectados. Y esta iniciativa puede incentivar una transformación total que no sólo apunte a conservar la región amazónica, sino también a cambiar los patrones de desarrollo hacia un postextractivismo.

¿Cómo puede la iniciativa de conservación contribuir a la lucha contra el cambio climático?

Los bosques tropicales son clave. A menos que se cuide la Amazonia, a menos que se conserve el bosque amazónico, no podremos enfrentar el cambio climático. Sin la Amazonia, la lucha climática está perdida. La Amazonia no es sólo la fuente de oxígeno para el mundo, sino también un manantial de fuentes de agua. Es el corazón del sistema climático mundial. El papel que juegan los árboles es clave; son una bomba biótica. Cada árbol en la Amazonia genera y envía hacia el cielo 1,000 litros de vapor de agua al día, y estas columnas de vapor de agua que se elevan desde los árboles de la Amazonia producen lluvia para todo el mundo y regulan el clima. Y la mitad del peso de cada árbol es carbono [secuestrado]. Es extremadamente importante salvaguardar los bosques. Los bosques más biodiversos del mundo están en riesgo de perderse. Si no hacemos nada, en 20 años perderemos mucho.

Recientemente visitó la Amazonia ecuatoriana. ¿Cuáles fueron sus impresiones del viaje?

La Amazonia está siendo afectada por las concesiones petroleras y mineras, las carreteras y las represas, así como por los madereros. En el caso de Ecuador, existe una preocupante fragmentación de los bosques, de los ecosistemas. Por ejemplo, los bosques nubosos a lo largo de las cadenas montañosas amazónicas se están convirtiendo casi en dos islas separadas. Están siendo desconectados por límites impuestos por la deforestación. Es importante saber cuál es el punto de colapso [ecológico], porque estamos llegando a este punto muy rápidamente. Tenemos que despertarnos ahora y resolver que no debemos perder más bosque. No debemos tener más contaminación de los ríos. No debemos perder más biodiversidad en la región porque esto significa un colapso total de los ecosistemas de alto valor del mundo. Podemos comenzar construyendo una nueva visión del desarrollo, y debemos hacerlo ahora.